

Boletín Número 033
Toluca, México, a 20 de febrero de 2017.

REALIZA IEEM MONITOREO A MEDIOS ALTERNOS

- ***El propósito es identificar, clasificar y registrar el tipo y número de anuncios propagandísticos utilizados para la difusión de los mensajes de los actores políticos en el Proceso Electoral.***

De acuerdo con sus funciones y atribuciones, el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), realiza el monitoreo a los medios de comunicación alternos y cine, relacionados con los actos de precampaña para la elección de Gobernador Constitucional del Estado de México que los partidos políticos realizan como parte de sus procesos de selección y postulación de su candidato. Esta actividad tiene como propósito fundamental identificar, clasificar y registrar el tipo y número de anuncios propagandísticos utilizados para la difusión de los mensajes de los actores políticos que participan en el Proceso Electoral.

El monitoreo inició el lunes 23 de enero y concluirá el 3 de marzo del año en curso, con el apoyo de 150 monitoristas y 15 coordinadores, bajo la supervisión y coordinación de la Dirección de Partidos Políticos del IEEM, quienes con su trabajo coadyuvan a aportar información para la fiscalización de los recursos de los partidos políticos y sus candidatos. Esta actividad se realiza en toda la entidad y en forma extraterritorial, contemplando las entidades federativas de Morelos, Michoacán, Guerrero, Querétaro, Tlaxcala, Puebla, Hidalgo, y la Ciudad de México, donde el monitoreo se hace en las avenidas principales de las demarcaciones territoriales y las líneas del Metro y Metrobús de la Ciudad de México.

Durante sus recorridos, los monitoristas dan seguimiento y levantan el registro respectivo de los eventos de difusión, propaganda móvil o de tránsito, publicidad directa y soportes promocionales; se consideran para el monitoreo los siguientes tipos de propaganda: a) política; b) electoral y c) gubernamental, que incluye la de carácter federal, estatal y municipal.

Asimismo, y en observancia a la normatividad establecida, la Dirección de Partidos Políticos, presentó el pasado 16 de febrero ante la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión, presidida por la Consejera electoral, Palmira Tapia Palacios, y que integran la Consejera Electoral, María Guadalupe González Jordan y el Consejero Electoral, Saúl Mandujano Rubio, el Primer Informe Quincenal de Monitoreo a Medios de Comunicación Alternos y Cine del periodo de Precampañas 2017.

Atentamente

“Tú haces la mejor elección”
Unidad de Comunicación Social